

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 018-2020-00249-00
PROCESO	Verbal
LLAMANTE	Tax Super
DEMANDADA	Compañía Mundial de Seguros S.A.
DECISIÓN	incorpora contestación llamamiento en garantía.

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al plenario escrito allegado por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., mediante el cual da respuesta al llamamiento en garantía formulado por la EMPRESA DE TAXIS SUPER S.A. -TAX SUPER- (Archivo 05 C. 02 Expediente Digital), el cual será tenido en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE.

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ**

JF[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 58 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 de ABRIL de 2021, a las 8 A.M.

**DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA**

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c51f8efc5a8a9a31c201a4722f9cdca5ef863b735161b8dfb879b3ea9938e4ba

Documento generado en 19/04/2021 10:42:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>